FISCALÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES ESTÁ EN CONTACTO CON SUS PARES DE ARGENTINA

Habría vinculación del Croata con el negocio de la fuga de dólares

La justicia de la Argentina indaga las operaciones y conexiones de Ivo Rojnica, detenido por una causa de lavado vinculado al cartel de Sinaloa. El citado es considerado el rey de la "cueva", mercado informal de cambios en el vecino país, asimismo tiene empresas en nuestro mercado y no se descarta que esté vinculado al negocio de la "fuga de dólares".

La Justicia de Argentina intervino varios negocios de Rojnica, considerado el Rey de la Cueva.

Tras la detención del financista Ivo Rojnica y sus socios, por la Justicia Argentina, por una causa de lavado de dinero vinculado al cartel de Sinaloa, también saltaron a la luz, los negocios que mantenía este grupo en nuestro país, entre ellos Negocios Bursátiles NB Casa de Bolsa.

Además Rojnica, considerado el rey de la "cueva" –de las operaciones de cambios informales en Argentina– está bajo la lupa de las autoridades de dicho país por supuestos esquemas de operaciones especulativas con el dólar blue, que llevaron la cotización en el cambio informal a valores cercanos a los 1.000 pesos, mientras que el cambio oficial estaba a 365,50 pesos.

Fuga de divisas

Según agentes del sector de casas de cambios, la fuga de divisas al vecino país persiste dada la libre operación de los cambistas informales en nuestro mercado.

Emil Mendoza, titular de la Asociación de Casas de Cambios del Paraguay, explicó que una reciente encuesta reveló que en todo el país operan unos 900 cambistas en la calle, cuando en el mercado formal están habilitados solo 25 empresas. Estos cambistas pueden movilizar alrededor de US$ 50.000 por día cada uno, o sea US$ 45 millones en conjunto, y alrededor de US$ 13.500 millones en un año, todo esto fuera del circuito financiero en "negro".

El titular del gremio de cambistas advirtió que esta operativa sigue creciendo porque este a su vez financia el ingreso de mercaderías de contrabando. "Es preocupante por los montos millonarios que mueven estos esquemas y que además distorsionan el mercado de cambios local" , alertó.

Y en este esquema, agentes del sector no descarta una vinculación de los negocios de Rojnica con la fuga de dólares. Señalan que, en este caso, se requiere que previamente ese dinero ingrese al sistema financiero o bursátil mediante intercambio de mercaderías, donde el esquema utilizado es la sobrefacturación de la importación. Y, por otro lado, también despierta dudas y alertas la vinculación de "el croata" con el narcotráfico y el cartel de Sinaloa.

"Realmente, llama la atención que a nivel local, las autoridades aún no hayan avanzando con la investigación penal", expresó a su vez Mendoza.

SIV indaga operaciones

Desde la Superintendencia de Valores (SIV), informaron que están investigando desde hace un tiempo las operaciones de NB Casa de Bolsa, como también de sus accionistas, para ver las acciones y procesos a aplicar para reguardar el mercado bursátil. En esta etapa investigativa, la CNV indaga sobre las operaciones realizadas por la casa de bolsa, las conexiones y relaciones de la misma con otras entidades y personas, la identificación de los propietarios, la evaluación del impacto de la situación actual de la casa de bolsa en el mercado financiero.

NB Casa de Bolsa fija domicilio en el piso 8 de la Torre 3 del World Trade Center. Sus principales accionistas son Ivo Rojnica y Agustín Estrada Palomeque con el 40% de participación cada uno. Su inscripción en el mercado de valores se dio en 2021, pero la constitución de la sociedad fue en 2014.

Fiscalía en contacto con sus pares

Consultado sobre este caso, el fiscal de Asuntos Internacionales Manuel Doldán confirmó que la unidad a su cargo está en contacto con sus pares de Argentina desde que se concretó la detención de Ivo Rojnica y sus socios.

Sin embargo, hasta ahora no se ha abierto una investigación local respecto al tema.

Ivo Rojnica, el financista conocido como El Croata, fue detenido el martes último en Argentina por orden del juez federal de Lomas de Zamora, Federico Villena, en una causa vinculada a presunto lavado de activos vinculado a un cartel de narcotraficantes. En una serie de operativos realizados por en conjunto por la Policía de la Ciudad, la Policía Federal y la Aduana, también fueron detenidos el empresario Federico Pulenta y el financista Agustín Estrada Palomeque.

Además de lavado de dinero, el croata fue sindicado por el ministro de Economía argentino Sergio Massa, como uno de los principales especuladores por maniobras monetarias que hicieron disparar la cotización del dólar blue y que a la vez tendrían conexión con la compra masiva de dólares en Paraguay.

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2023
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

OBJETO: Ampliación y reacondicionamiento de edificios del Congreso Nacional
ID: 436081

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 10 Recursos del Tesoro

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de la presente Licitación Pública Nacional todas las personas naturales o jurídicas nacionales, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay y por el Pliego de Bases y Condiciones.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (Gs.).

FORMA DE PAGO: Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según el decreto Nº 7781 de la Presidencia de la Republica. El pago por la prestación del servicio será dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda. Los fondos para la presente contratación se encuentran sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: Conforme a lo establecido en los documentos del llamado.

ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS: Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obre en el mismo.

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Las consultas podrán efectuarse hasta las 09:00 hs. del día 30 de octubre de 2023, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas. No tendrán validez las solicitudes de aclaración después de vencido el plazo establecido. Las consultas recibidas dentro del plazo serán respondidas por la Convocante y publicadas directamente a través del SICP.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción de propuestas será a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) desde las 10:00 horas del día 06 de noviembre del 2023 y hasta las 10:00 horas el día 07 de noviembre del 2023. La etapa competitiva se iniciará a las 10:10 horas del día 07 de noviembre del 2023 por parte de los oferentes participantes de la Subasta.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS: Culminada la etapa competitiva, los participantes requeridos en el pliego de bases y condiciones presentarán las ofertas físicas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en Avda. República entre Río Ypane y Río Jejui, de 08:00 a 10:00 horas del día 08 de noviembre del 2023 y se procederá a la apertura en acto formal y público a partir de las 10:30 horas.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Peña reclama a Argentina en la OEA

WASHINGTON (EFE). El presidente Santiago Peña expresó ayer su confianza en que logrará un "entendimiento" con Argentina sobre el conflicto de la hidrovía Paraguay-Paraná, donde Buenos Aires impuso un peaje que Asunción rechaza.

Luis Almagro, titular de la OEA (izq.), y Santiago Peña. EFE.

Durante un discurso ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Washington, el mandatario explicó que Paraguay tiene "un desentendimiento temporal con un país hermano, la Argentina, en esta cuestión".

"Estoy seguro de que las autoridades de nuestro vecino sabrán comprender la importancia para nosotros de la libre navegabilidad, y pronto estaremos nuevamente en ese entendimiento franco, sincero y fraterno que ha caracterizado buena parte de nuestra historia", dijo.

Peña reivindicó que para países como Paraguay, que no tienen litoral marítimo, el "respeto a la libertad de tránsito y la libre navegación de los ríos internacionales es imprescindible".

El cobro del peaje está aún en discusión en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), que se realizó la semana pasada. La reunión fue meramente técnica porque la Argentina intenta de nuevo justificar el cobro del peaje en la vía fluvial, al plantear una profundización del nivel de la información proporcionada, expresó el titular del Centro de Armadores, Raúl Valdez.

Agregó que ese encuentro se realizó en una condición diferente, más favorable; porque, si bien el peaje impuesto por Argentina no fue suspendido, no se está interdictando a ninguna embarcación porque la exigibilidad del pago queda suspendida hasta un plazo de 60 días, que se cuenta desde finales de septiembre.

Escaneado con CamScanner

CERCA DE MBURUVICHA RÓGA REPRIMIERON A DESVINCULADOS

Peña dijo que se llamará a nuevo concurso en Itaipú

Mientras el presidente de la República, Santiago Peña, señalaba que se llamará a un nuevo concurso de oposición en Itaipú, en las cercanías de Mburuvicha Róga la Policía reprimía a los desvinculados que se manifestaban buscando que los escuchen.

Los desvinculados de Itaipú intentaron llegar a Mburuvicha Róga, pero fueron reprimidos.

El mandatario Santiago Peña se mantuvo en su posición de que Itaipú descontrate a los empleados que fueron seleccionados mediante el Proceso Selectivo Externo (PSE) 2023.

Ayer, en conferencia de prensa, dijo que lamentaba la situación que se daba con los desvinculados masivamente de Itaipú "porque entre los cerca de 180 ingresantes hay personas brillantes, muy pero muy dedicadas, que tienen testimonio de lucha, que se han preparado". Pero añadió que también entre "aquellos que no pudieron ingresar hay miles de historias de jóvenes que anhelan ser considerados y lo que piden es un proceso justo".

Añadió que están trabajando para que esta situación se subsane y llamar de nuevo a un proceso de selección, y que los descontratados puedan volver a presentarse.

"Queremos actuar en función de la justicia para todos, porque así como han entrado 160 que se merecen, también hay otros miles que no pudieron entrar, que se merecen saber que el proceso fue transparente, limpio y que todos tuvieron las mismas oportunidades", agregó.

Aunque dijo que entendía la angustia de estas familias, indicó que se tienen que escuchar las angustias de las otras familias que muchas veces no son visibilizadas, porque no ingresaron.

"No es una decisión fácil pero entendemos que es la decisión correcta", aseguró.

Mientras Peña hacía estas declaraciones, en las inmediaciones de Mburuvicha Róga los descontratados intentaron acercarse hasta la residencia presidencial para que los escuchen, pero la respuesta fue la represión policial.

El vocero del grupo de desvinculados, Luis Riveros, dijo que fue "fiel al estilo stronista", los policías dispararon a los manifestantes gases lacrimógenos e hirieron a tres.

Señaló que una desvinculada, María Balbuena, fue trasladada a un centro asistencial porque recibió golpes en la cabeza que los cascos azules le propinaron con cachiporra. "Les hago responsable al Presidente de la República y a la señora Lea Giménez. Estábamos cumpliendo con lo que pactamos con la Policía. Salimos de Itaipú, pasamos por la embajada brasileña a dejar un pedido de apoyo y luego marchamos. La intención era llegar a Mburuvicha Róga. Esto marca un antes y un después en nuestra postura. Esto no se resuelve con represión, se resuelve con diálogo, que es lo que venimos pidiendo desde el día uno.

"Sumatoria de cosas" suspendieron reunión

Consultado el presidente de la República, Santiago Peña, sobre por qué no se pudo concretar el encuentro programado para ayer con su homólogo Luiz Inácio Lula Da Silva, respondió que fue por "una sumatoria de varias cosas".

Recordó que el presidente Lula tuvo una intervención quirúrgica hace unos días y que estaban expectantes de su recuperación. "Conspiró en contra la fecha que ya estaba marcada, con la recuperación. El lunes nos enteramos de que él había caído con un cuadro gripal y esto no era una buena señal, sus médicos pidieron que no tenga contacto con reuniones grandes", explicó Peña.

Añadió que esta iba a ser una reunión en la que iban con, por lo menos, 20 personas entre los miembros del Consejo de Administración y directores de Itaipú. "Evaluamos, tuvimos una conversación con él y para nosotros era muy importante que estemos en esa reunión ambos presidentes, que va a ser la primera reunión del Consejo", agregó.

Además contó que no coincidía la agenda del canciller de Brasil, Mauro Vieira, que estaba esta semana en Nueva York, en una reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Aprovechó para resaltar que la representación que tienen tanto el Consejo del Brasil como de Paraguay "es la más alta que se ha tenido", haciendo referencia a que el colegiado está compuesto por ministros del Poder Ejecutivo.

Asimismo reiteró que hay un diálogo fluido entre ambos gobiernos. "Creo que para nadie es sorpresa mi admiración hacia Lula", dijo mientras apuntaba a una "negociación muy exitosa para ambos países" en referencia a la Itaipú Binacional.

Sin embargo, aunque oficialmente se dio la explicación de la recomendación médica de que Lula no tenga contacto con muchas personas, él mismo publicó el miércoles último, en su cuenta de la red social X, que se encontraba participando de la 1ª Reunión Plenaria del Consejo de la Federación.

También el vicepresidente del Brasil, Geraldo Alckmin, publicó un día antes en su cuenta en X, una foto del mandatario del vecino país jugando al fútbol.

Cabe recordar que desde Itaipú y el mismo canciller nacional, Rubén Ramírez, adelantaron que los presidentes de Paraguay y Brasil se reunirían en Brasilia para el inicio oficial de las negociaciones del Anexo C, documento que establece las bases financieras del Tratado de Itaipú.

Santiago Peña acompañado de Pedro Alliana y Rubén Ramírez.

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2023
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

OBJETO: Ampliación y reacondicionamiento de edificios del Congreso Nacional
ID: 436081

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 10 Recursos del Tesoro

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de la presente Licitación Pública Nacional todas las personas naturales o jurídicas nacionales, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay y por el Pliego de Bases y Condiciones.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (Gs.).

FORMA DE PAGO: Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según el decreto Nº 7781 de la Presidencia de la Republica. El pago por la prestación del servicio será dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda. Los fondos para la presente contratación se encuentran sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: Conforme a lo establecido en los documentos del llamado.

ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS: Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obre en el mismo.

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Las consultas podrán efectuarse hasta las 09:00 hs. del día 30 de octubre de 2023, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas. No tendrán validez las solicitudes de aclaración después de vencido el plazo establecido. Las consultas recibidas dentro del plazo serán respondidas por la Convocante y publicadas directamente a través del SICP.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción de propuestas será a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) desde las 10:00 horas del día 06 de noviembre del 2023 y hasta las 10:00 horas el día 07 de noviembre del 2023. La etapa competitiva se iniciará a las 10:10 horas del día 07 de noviembre del 2023 por parte de los oferentes participantes de la Subasta.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS: Culminada la etapa competitiva, los participantes requeridos en el pliego de bases y condiciones presentarán las ofertas físicas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en Avda. República entre Río Ypane y Río Jejui, de 08:00 a 10:00 horas del día 08 de noviembre del 2023 y se procederá a la apertura en acto formal y público a partir de las 10:30 horas.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Aña Cua: sindicato busca homologar CCT

AYOLAS (Miguel Rodríguez, corresponsal). Representantes del Sindicato de Trabajadores de la Construcción del Brazo Aña Cua (Sitracbamd) piden al director paraguayo de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), Lic. Luis Benítez, que nombre un representante ante el Ministerio de Trabajo para la conformación de una mesa conciliadora con la participación del Consorcio Aña Cua WRT y dirigentes sindicales. No descartan llegar a instancias judiciales para buscar la homologación del contrato colectivo de trabajo (CCT).

El secretario general del Sitracbamd, Agustín Segovia, manifestó que ayer dieron entrada en la EBY, sede Ayolas, a una nota dirigida al titular de la Margen Derecha de Yacyretá; en la cual piden el cumplimiento del artículo octavo del protocolo de trabajo, en el que se señala que cualquiera de las partes puede llamar a la instalación de una mesa de conciliación.

"Hemos enviado reiteradas notas a Yacyretá pidiendo la designación de su representante para poder sentarnos entre todas las partes y conversar para encontrar una salida a la situación, si es que realmente le interesa la continuidad de la obra", dijo el dirigente.

Reclaman al consorcio: el pago de los salarios caídos, pagos retroactivos y despidos masivos de trabajadores paraguayos que realizaron la huelga para exigir la firma del contrato colectivo de trabajo. Además, dijo que hace 90 días el Sindicato y el Consorcio firmaron el CCT; el documento está en el Ministerio de Trabajo, pero no lo homologan.

Escaneado con CamScanner

GRUPOS PROVIDA URGIERON QUE MATERIALES SE INCLUYAN EN CURRÍCULO OFICIAL

MEC ahora dice que plan "12 Ciencias" no se implementa en ningún colegio

El director de Comunicación del MEC, Felipe Goroso, contradijo al ministro Luis Ramírez, que había asegurado que el programa "12 Ciencias" se realiza en 5 colegios. En abril pasado, grupos "provida" urgieron al MEC para que introduzca el programa en todo el currículo nacional.

Reunión. El ministro de Educación, Luis Ramírez, y el pastor evangélico Miguel Ortigoza conversan en una mesa técnica de padres.

Ahora el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) asegura que el plan experimental "12 Ciencias para la educación de la sexualidad y la afectividad en las escuelas y en la familia", de la autora ecuatoriana María Judith Turnaga, no se implementa en ninguna institución educativa, según indicó el nuevo director de Comunicación de la entidad, Felipe Goroso.

Sin embargo, días atrás, el ministro de Educación, Luis Ramírez, dijo en comunicación con ABC y con otros medios que el plan en una fase experimental se aplica desde agosto pasado en cinco colegios de cinco departamentos del país.

"Estamos hablando de una etapa de experiencia, o sea, experimental en cinco colegios de toda la República del Paraguay, en cinco departamentos, se eligió un colegio en cada departamento y eso es lo que está pasando en cinco colegios, hay 8.000 (colegios), o sea, por qué dicen que es un plan nacional", había aseverado el titular del MEC.

Pero ayer el director de Comunicación del ministerio aseguró que "ninguna institución educativa pública está implementando hoy el Programa 12 Ciencias. Se difundió en cuatro de cinco departamentos seleccionados".

Ramírez, sin embargo, había indicado que el programa se está desarrollando desde hace dos meses. "De agosto a noviembre, que (es cuando) vamos a tener las fases de bajada a territorio, donde tenemos tres aprendizajes: padres, maestros y alumnos. Con eso recogemos la retroalimentación de los técnicos".

Goroso, por su parte, agregó, sobre este punto "que se difundió ("12 Ciencias") en cuatro de cinco departamentos seleccionados, con el interés de que se anoten voluntariamente para implementar el año que viene la propuesta".

Pedido

El pastor evangélico Miguel Ortigoza y referentes de grupos "provida" urgieron el pasado 18 de abril al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) que incluya en carácter de urgencia el plan "12 Ciencias para la educación de la sexualidad y de la afectividad en la escuela y la familia", en el currículo nacional desde el primer ciclo de la Escolar Básica hasta el tercero de la Media.

En la misiva, Ortigoza y firmantes de otros grupos afines se adjudican la representación de la mesa técnica de padres (MTP).

No obstante, miembros otros grupos como la Federación Nacional de Padres de Instituciones Educativas Públicas (Fedapy) o Familias por la Educación Integral (Feipar), que también integraban el espacio, no firmaron. La nota fue dirigida al exministro de Educación y Ciencias, Nicolás Zárate, quien en junio pasado firmó la resolución 933/23 por la cual autorizó el uso de los materiales de "12 Ciencias" para la formación académica en el nivel Inicial, la Escolar Básica y la Educación Media, sin previa socialización más que una recomendación de la exviceministra de Culto, Zulma Morales.

La firma de esta normativa se hizo sin socialización y sin la participación de técnicos de la cartera estatal.

Ese 18 de abril, expulsaron a Feipar de la mesa de padres, sin objeción del MEC.

Dolor es parte del amor y otros estereotipos en libro

En la sección sobre educación para el amor verdadero, en el manual para familias de "12 Ciencias para la educación de la sexualidad y la afectividad en familia", aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), se sostiene que en el amor "puede haber dolor. El dolor es importante en la vida humana".

El tema es parte de la página 79. Luego afirma que "cuando se ama también se sufre" y que el dolor fortalece y madura a la persona. Agrega que "tu cuerpo se está preparando para amar y fundar una familia. Papá también está contento. Tu cuerpo se preparará durante varios años para ser esposa y madre".

En la sección de apertura a lo espiritual, el material que fue oficialmente difundido con docentes de instituciones educativas públicas de cinco departamentos sostiene que "Dios te prepara poco a poco para dar vida. Tú y, si quieres casarte, tu futuro esposo, colaborarán con Dios para que venga al mundo una nueva persona humana. Eso es la procreación".

"La masturbación no es necesaria, es autoerotismo, el placer está hecho para el amor", es otra de las afirmaciones criticadas por sesgo religioso en el material de "12 Ciencias" del MEC. "Enseñarles a las niñas que su forma de vestir, moverse y comportarse pueden ser el reflejo de su personalidad", es otra de las frases. La ministra de la Defensa Pública, Lorena Segovia, planteó en su momento una educación sin estereotipos de género.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
PARAGUAY

GOBIERNO del PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNIT

La Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, convoca al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2023 **"ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN HIPERCONVERGENTE Y SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA ATAQUE DDOS/DOS PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - SOFIA" ID N° 435.486.**

Los interesados podrán obtener el pliego de bases y condiciones de la página web del portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py con ID N° 435.486, o retirar sin costo alguno de la Gerencia General de Aduanas, ubicada en la dirección indicada al final de la presente convocatoria.

La recepción de propuesta es el día 03/11/2023 a las 09:00 y la etapa competitiva el día 06/11/2023 a las 09:10.

Los sobres conteniendo los documentos, antecedentes y las propuestas de los oferentes interesados, serán recibidas en el Local de la Gerencia General de Aduanas, ubicado sobre la Avda. José A. Flores (Costanera) esquina Montevideo – 3er piso – Unidad operativa de Contrataciones, hasta las 09:00 horas del día 07/11/2023. EL acto de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 09:10 horas, en presencia de las autoridades designadas para el efecto, acción a la cual podrán asistir las personas interesadas.

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNIT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2023
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

OBJETO: Ampliación y reacondicionamiento de edificios del Congreso Nacional
ID: 436081

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 10 Recursos del Tesoro

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de la presente Licitación Pública Nacional todas las personas naturales o jurídicas nacionales, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay y por el Pliego de Bases y Condiciones.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (Gs.).

FORMA DE PAGO: Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según el decreto Nº 7781 de la Presidencia de la República. El pago por la prestación del servicio será dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda. Los fondos para la presente contratación se encuentran sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: Conforme a lo establecido en los documentos del llamado.

ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS: Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obre en el mismo.

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Las consultas podrán efectuarse hasta las 09:00 hs. del día 30 de octubre de 2023, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas. No tendrán validez las solicitudes de aclaración después de vencido el plazo establecido. Las consultas recibidas dentro del plazo serán respondidas por la Convocante y publicadas directamente a través del SICP.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción de propuestas será a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) desde las 10:00 horas del día 06 de noviembre del 2023 y hasta las 10:00 horas el día 07 de noviembre del 2023. La etapa competitiva se iniciará a las 10:10 horas del día 07 de noviembre del 2023 por parte de los oferentes participantes de la Subasta.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS: Culminada la etapa competitiva, los participantes requeridos en el pliego de bases y condiciones presentarán las ofertas físicas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en Avda. República entre Río Ypane y Río Jejuí, de 08:00 a 10:00 horas del día 08 de noviembre del 2023 y se procederá a la apertura en acto formal y público a partir de las 10:30 horas.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Escaneado con CamScanner